



Diputados buscan gravar sueros electrolíticos; “no son medicinas”

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados alista un paquete de incrementos en los impuestos a cigarrillos y bebidas azucaradas, así como gravar los sueros electrolíticos, que han dejado de pagar contribuciones al anunciarse como “medicamentos”, cuando no lo son. Los ingresos adicionales esperados por las nuevas cuotas, en conjunto, serían de alrededor de 51 mil millones de pesos.

De acuerdo con cálculos de legisladores de Morena, al actualizar el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) en los refrescos, el nuevo gravamen sería de 3.08 pesos por litro, 87.3 por ciento más al de 1.64 pesos por litro que se aplica hoy. De esta manera, la recaudación estimada en 2026 por estos productos sería de 31 mil mdp.

En caso de prosperar la iniciativa de “impuestos saludables”, un refresco de 600 mililitros pasaría de 15 a 17 pesos en 2026 –incluyendo el cobro del IEPS y la inflación–, mientras uno de dos litros subiría de 30 a 36 pesos, estimó dicho partido.

En cuanto al tabaco, la iniciativa propone aumentar el precio de cada cigarrillo de 0.64 pesos de la actualidad a 0.85 pesos, para un alza de 32 por ciento, lo que generaría una recaudación aproximada de 15 mil millones de pesos.

Así, una cajetilla que hoy cuesta entre 85 y 87 pesos, el año próximo costaría 94.

Mientras tanto, durante la comparecencia del secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, ante el pleno de la Cámara, el petista José Antonio López Ruiz propuso gravar los llamados sueros, como los Electrolit, que “tiene 3.5 veces más azúcar que otras bebi-

das” y paga impuestos en Estados Unidos, pero en México no.

Con la nueva tasa del IEPS y el IVA, la recaudación adicional estimada sería de al menos 5 mil millones de pesos más, cifra que concuerda con los cálculos de Morena.

Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) alertó del abuso de empresas que anuncian bebidas electrolíticas con altas cargas de azúcar como “medicamentos” para evadir impuestos. En el caso de Electrolit, dijo que en los pasados cinco años dejó de pagar más de 12 mil millones de pesos por IVA e IEPS.

Por separado, la Comisión de Salud de la Cámara aprobó ayer por unanimidad la iniciativa del **coordinador de Morena, Ricardo Monreal**, para prohibir en la Ley General de Salud la venta de “bebidas energéticas” a menores de edad, debido a los riesgos de salud que implica su consumo, sobre todo cuando se mezclan con alcohol.